

13 agosto

84

CONTESTACION DEL
INCIDENTE.

Incidente de Rescisión de
Depósito interpuesto por NISSHO
IWAI HONG KONG CORPORATION LTD.?
dentro del juicio ejecutivo por
Jurisdicción Coactiva, que le
sigue la Caja de Seguro Social a
Internacional de Aviación, S.A.
(INAIR).

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA (DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO) DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA.-

Dentro del término correspondiente procedo a evacuar
el traslado que se me ha corrido del Incidente de Rescisión
de Depósito a que alude la marginal superior derecha de la
Presente Vista.

Al efecto expongo:-

I.- SOBRE LOS HECHOS.-

PRIMERO:- Lo acepto por ser cierto.- Así consta a fo-
jas 69 y en el Certificado del Registro Público legible a
fojas 71 del expediente.

SEGUNDO:- Lo acepto por cierto.- Así consta a fojas 70.

TERCERO:- Lo acepto por cierto. Ello consta en sendos
certificados del Registro Público que militan como fojas
68 y 71.

CUARTO:- Lo acepto por cierto. Así consta a fojas 48
del expediente.